



ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 03 Marzo del año 2023. Se reunieron en: la calle Francisco I. Madero Delegación de Santa Fe, los vecinos de la comunidad y con la asistencia de la Directora de Logística y Participación Comunitaria, la C. Flor Paola Loza Álvarez, del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción II inciso C) y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 2 y 3 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 69 y 70 de Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: CONSTRUCCION DE MAMPOSTEO EN RIO PARALELO A CALLE FRANCISCO I. MADERO EN SANTA FE se integra firmando al margen del presente y se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominará: Comité de Obra de CONSTRUCCION DE MAMPOSTEO EN RIO PARALELO del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrará solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran, solicitándolo de manera escrita a la Dirección de Participación Comunitaria.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

CUARTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

QUINTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobadas las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Veronica Montserrat Lopez Correa

Firma: VERONICA LÓPEZ

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Yadira Yanet Barroso Enciso

Firma: Yadira Barroso E.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Ahtziry Olea partida

Firma: Ahtziry olea

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Ma. Guadalupe Partida de Anda

Firma: Ma. Gpe Partida de Anda

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Alejandro Salazar Silva

Firma: Alejandro Salazar Silva

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de Santa Fe del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 11:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:



C. Flor Paola Loza Álvarez

Directora de Logística y Participación Comunitaria del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Testigos:

Nombre: Jose Manuel Salazar

Firma: Jose Manuel Salazar

Nombre: _____

Firma: _____